

## Revista Clínica Española



https://www.revclinesp.es

# 364 - CONCILIACIÓN DE TRATAMIENTO AL INGRESO Y AL ALTA EN UN SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

**Jorge Fernández Casañas**<sup>1</sup>, Georgina Romero Marín<sup>1</sup>, Francisco L. Moreno Martínez<sup>1</sup>, Soraya Domingo González<sup>1</sup> y María Dolores Martín Escalante<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Medicina Interna, Hospital Universitario Costa del Sol, Marbella, España.

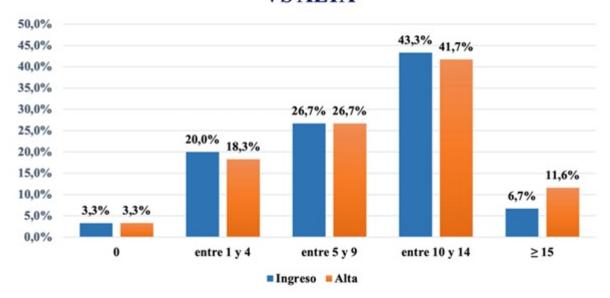
#### Resumen

*Objetivos:* Analizar el grado de cumplimiento en la conciliación de tratamiento de pacientes ingresados en un servicio de Medicina Interna.

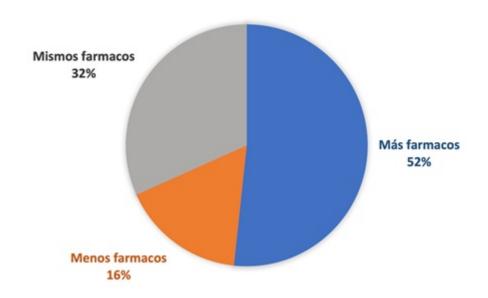
*Métodos:* Se realizó un estudio descriptivo retrospectivo de 60 historias clínicas de pacientes ingresados entre el 1 de febrero y el 1 de marzo de 2025 en un servicio de Medicina Interna.

Resultados: La edad media fue de 76 años (DE: 20), teniendo el 83,3% de los pacientes más de 65 años. El 60% eran varones. El 100% contaba con el registro de alergias medicamentosas en la historia clínica. En cuanto al tratamiento al ingreso, el 100% estaba registrado en la historia clínica. En el 63,3% se constató que la dosis y posología coincidían con lo pautado en la receta electrónica, en el 16,7% se registraron la dosis y posología, pero no coincidían con la receta electrónica y en el 16,7% se registró el tratamiento sin especificar la dosis. Solo en el 25% de los casos se registra en la evolución que se había realizado la conciliación del tratamiento al ingreso. Respecto al número de fármacos al ingreso, el 6,7% tomaban más de 15, el 43,3% entre 10 y 14, el 26,7% entre 5 y 9, y el 20% entre 1 y 4. Un 3,3% no tomaba tratamiento alguno. Al ingreso el 33,3% tenía prescritas benzodiazepinas y el 33,3% antidepresivos, observándose la combinación de ambos en el 18,3%. En el informe de alta se registra dosis y posología en el 100% de los casos, pero en el 13,3% no se ha realizado conciliación en la receta electrónica. Al momento del alta, el 11,6% de los pacientes tenían prescritos más de 15 fármacos, el 41,7% entre 10 y 14, el 26,7% entre 5 y 9, y el 18,3% entre 1 y 4, mientras que en el 3,3% no se pautó ningún fármaco. Al alta, el 51,7% de los pacientes tenían prescritos más fármacos de uso crónico con respecto al ingreso, el 16,6% menos y el 31,7% mantuvo el mismo número de fármacos.

## PORCENTAJE DE FARMACOS AL INGRESO VS ALTA



### PROPORCIÓN DE FARMACOS AL INGRESO VS ALTA



Discusión: La conciliación de tratamiento es un proceso fundamental para mejorar la seguridad del paciente y reducir potenciales errores de medicación durante las transiciones asistenciales, como el ingreso y el alta hospitalaria. Su objetivo es conocer los fármacos que toma el paciente, identificando y resolviendo las posibles discrepancias, finalizando en un informe al alta donde se detallan los nombres genéricos de los medicamentos, la forma de presentación, la dosis, el intervalo y duración del mismo e información que debe ser explicada de manera clara y conciliada en receta electrónica.

Conclusiones: En nuestro trabajo establecemos que hay un margen de mejora en la conciliación de tratamiento durante las transiciones asistenciales de la hospitalización. Queremos destacar la importancia de la conciliación terapéutica al ingreso para facilitar su ejecución al alta.

0014-2565 / © 2025, Elsevier España S.L.U. y Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI). Todos los derechos reservados.